



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 217

20 de abril de 2020

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:53.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, por el 9 y 10 de marzo. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila (S) Gladys Rodríguez, desde el 16 hasta el 31 de marzo de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Alfredo D'Andrea, por el 10 de marzo de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Daniel Jara, desde el 16 hasta el 31 de marzo de 2020. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil (S) Gonzalo Jara, desde el 16 hasta el 31 de marzo de 2020. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
Minuto de silencio por el fallecimiento del doctor Felipe Michelini..... 7	
Solidaridad del pueblo uruguayo y buen accionar de organismos públicos en la emergencia sanitaria que estamos viviendo..... 7	
Sería necesario prorrogar el pago de algunos tributos departamentales..... 7	
Exposiciones del señor Edil Gastón Camy.	
Registro de usuarios del transporte interdepartamental al momento de comprar los pasajes..... 8	
Que el Ejecutivo Departamental cierre todas las estaciones de juegos saludables del departamento..... 8	
Exposiciones del señor Edil Pablo García.	
Minuto de silencio en honor del doctor Felipe Michelini..... 8	
Traslado de la placa recordatoria del General Liber Seregni..... 8	
Preocupación de vecinos de la zona de las viviendas de los jubilados por posible contagio..... 9	
Exposiciones del señor Edil Germán González.	
Que se instalen nuevas paradas de ómnibus en la zona de Rafael Peraza..... 9	
Que se coloquen más luminarias en el camino de acceso al balneario Arazatí..... 9	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
Minuto de silencio en honor del ex-Edil Daniel Bentancor..... 9	
Exposición del señor Edil Carlos Rodríguez.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	9
La Junta Departamental de San José guarda un minuto de silencio en honor del doctor Felipe Michelini.	
La Junta Departamental de San José guarda un minuto de silencio en honor del ex-Edil Daniel Bentancor.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10
APARTADO I. Aprobación de actas..... 10	
Se votan, por unanimidad, el Acta 214 de la sesión ordinaria del 2 de marzo de 2020 y el Acta 215 de la sesión extraordinaria del 9 de marzo de 2020.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior..... 10	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior..... 10	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras..... 10	
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números que van desde el 1 hasta el 17. Se sanciona el Decreto 3214.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	15

Solicitado por el señor Edil Manuel Larrea, por el término de diez minutos. Es la hora 21:40.

- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....15**
Es la hora 21:44.
APARTADO V. Mociones urgentes.....16
Presentada por el señor Edil Javier Gutiérrez, para hablar en sala sobre el tema tránsito. Se incluye. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO.....20**
Solicitado por el señor Edil Carlos Rodríguez, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:17.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....20**
Es la hora 22:29.
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO.....20**
Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez, por el término de dos minutos. Es la hora 22:34.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....21**
Es la hora 22:37.
Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto.....21
No se presentan.
- ◆ **Apartado VII. Mociones simples.....21**
Presentada por el señor Edil Pablo García para exponer en sala sobre dos temas relacionados con Ciudad del Plata:
1) Entubado de calle Juan Zorrilla de San Martín. 2) Pistas de motocross.
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO.....21**
Solicitado por el señor Edil Pablo García, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:39.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....21**
- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....21**
Es la hora 22:41.
- ◆ **ANEXO.....22**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veinte de abril de dos mil veinte, a las veinte y cincuenta y tres, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Juan Martín Álvarez

Ediles titulares: Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Alejandro Diansi, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Girolidi, José María Reyes, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Olga Martínez, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

Faltan los señores Ediles: con aviso Lilián Zerpa y Luis Senattore; **con licencia** Raúl Andiarrena, Matías Laca y Luisiana Peraza.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira, Martín Rodríguez.
Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos: Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 217/2020.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches para todos. Hay número en sala. Comienza la sesión ordinaria convocada para hoy, lunes 20 de abril de 2020.

(Es la hora 20:53).

Antes de comenzar con el tratamiento del orden del día, quiero poner en conocimiento del Cuerpo algo que ya es conocido, pero corresponde que dé cuenta, puesto que fue una decisión adoptada por la Mesa con los coordinadores. Me refiero a la suspensión de las sesiones ordinarias que correspondían a los lunes 16 de marzo, 30 de marzo y 13 de abril una vez que las autoridades nacionales declararon la emergencia sanitaria. Se actuó en el marco de lo dispuesto por el artículo 58, numeral VIII, del Reglamento Interno del Cuerpo, que faculta al presidente a tomar resoluciones de carácter urgente, dando cuenta al Cuerpo en la primera sesión que se realice, y esta es la primera sesión ordinaria que se realiza. Las suspensiones de las sesiones se resolvieron en acuerdo político, fue de

conocimiento de todos, pero corresponde cumplir con lo dispuesto.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.** Secretaría da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia de los asuntos entrados en el repartido).

1. Intendencia Departamental de San José remite el Expediente 6296/2019, Oficio 6318/2019, por el que acusa recibo del informe de la Comisión de Ordenamiento con respecto a consideraciones realizadas al PLOT¹ de la Ciudad de San José. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Ordenamiento Territorial.

2. Intendencia Departamental de San José remite el Expediente 5153/2019, Oficio 3083/2020, al que se adjunta proyecto de decreto para exonerar del pago de Tasas por Servicios de Arquitectura a la cooperativa de viviendas COVIPINO² I. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

3. UTE³ remite nota acusando recibo al planteo efectuado por la señora Edila Lilián Zerpa, quien solicita aumento de potencia para la Escuela Rural 5. (Hay repartido).

A conocimiento de la señora edila.

4. Junta Electoral San José remite el Oficio 11/2020, por el que comunica su integración para el período 2020-2025. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

5. Sociedad de Arquitectos del Uruguay, Filial San José, remite una nota comunicando la integración de su directiva para el año 2020. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

6. Congreso Nacional de Ediles remite el Oficio 55, a instancias de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, al que se adjunta el comunicado de la Junta Departamental de Rocha sobre el uso de pirotecnia. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

7. Congreso Nacional de Ediles remite el Oficio 56, a instancias de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, al que se adjunta la exposición referente al uso de insecticidas. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

8. Tribunal de Cuentas remite la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2018 de la Junta Departamental de

San José. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

9. MVOTMA⁴, DINAMA⁵, remite Texto de Manifiesto Público del proyecto presentado por CONAPROLE⁶ para la ampliación de capacidad de procesamiento de producción en los padrones 18521, 18640 y 2544 de ciudad de Rodríguez. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

10. Intendencia Departamental de San José remite el Oficio 3094/2020, por el que solicita anuencia para la firma de un comodato precario del padrón 1701, con la Asociación Civil Rebelde Organizada. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

11. Señora Primavera Varela remite una nota manifestando su preocupación por el estado de desidia y abandono en que se encuentra el Museo Wenceslao Varela. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

12. Cámara de Representantes remite el Oficio 75, al que se adjunta exposición del Diputado Gabriel Gianoli, referente a la Semana Mundial del Glaucoma. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

13. Cámara de Representantes remite el Oficio 99, al que se adjunta exposición del Diputado Álvaro Viviano, referente a la decisión de TV Ciudad de suspender la transmisión de las jineteadas en la Semana Criolla. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

14. Cámara de Representantes remite Oficio 143, al que se adjunta exposición del Diputado Felipe Carballo, referente a las declaraciones del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca sobre la Ley 18.441. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

15. Intendencia Departamental de San José remite Oficio 3110/2020, al que se adjunta Resolución 2623/2020 de fecha 20 de marzo de 2020, relativa a la suspensión del servicio de cobro de tickets de estacionamiento tarifado. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

16. Intendencia Departamental de San José remite Oficio 3119/2020, por el que solicita que se sugiera el espacio pertinente para la reubicación del monumento de Paco Espínola del artista plástico Heber Riguetti (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

17. Intendencia Departamental de San José remite Oficio 3123/2020, por el que solicita anuencia para retomar el cobro del servicio de cobro de tickets de estacionamiento tarifado a partir del

21 de abril de 2010. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Ya entró oficialmente el asunto 17, tal cual lo establece el Reglamento Interno del Cuerpo, y hay acuerdo político entre la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y el resto de los ediles para solicitar que ya se ponga a votación para que la medida se pueda aplicar en la fecha que se establece, si no, habría que esperar quince días más.

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a tratar y a votar en el capítulo Asuntos a tratar.

EDIL DANILO VASSALLO. Bien, señor Presidente.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisiones.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 02/03/2020. Falta con aviso el señor Edil Alejandro Diansi.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 04/03/2020. Falta sin aviso el señor Edil Gastón Camy.

Sesión extraordinaria del 09/03/2020. Faltan con aviso los señores Ediles Juan Carlos Acosta y Luis Senattore.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura del 09/03/2020. Faltan con aviso el señor Edil Juan Carlos Acosta; sin aviso el señor Edil Germán González.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura del 10/03/2020. Falta sin aviso la señora Edila (S) Norma Arnejo.

Comisión de Obras y Servicios Públicos del 11/03/2020. Faltan con aviso los señores Ediles Angelo Panzardi y Mario Guerra.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a solicitudes de licencia que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 9 de marzo de 2020

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Juan Martín Álvarez
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el 9 y 10 de marzo de 2020, por razones de índole personal.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

Ana Gabriela FERNÁNDEZ
Edila

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 11 de marzo de 2020

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Esc. Dr. Juan Martín Álvarez
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el 16 hasta el 31 de marzo de 2020, por razones de índole personal.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

Gladys RODRÍGUEZ
Edila (S)

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se da lectura a la siguiente

solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 10 de marzo de 2020

Sr. Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Juan Martín Álvarez

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud., amparado en lo establecido en el Art. 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo y le solicito licencia por el día de la fecha por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Alfredo D'Andrea
Edil Departamental

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 11 de marzo de 2020

Junta Departamental de San José
Edil Juan Martín Álvarez

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud., amparado en lo establecido en el Art. 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el 16 hasta el 31 de marzo de 2020, por razones de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

Daniel JARA
Edil

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 11 de marzo de 2020

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Juan Martín Álvarez

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud., amparado en lo establecido en el Art. 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el 16 hasta el 31 de marzo de 2020, por razones de índole personal.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

Gonzalo JARA
Edil (S)

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

◆ **Minuto de silencio por el fallecimiento del doctor Felipe Michelini**

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Nos toca abrir el capítulo de la media hora previa en esta sesión histórica, en este momento histórico, valga la redundancia, que está viviendo la humanidad.

En primer lugar, más allá de que seguramente algún compañero edil del Frente Amplio también lo solicite, pido que al finalizar la media hora previa se realice un minuto de silencio en honor al doctor Felipe Michelini, quien, lamentablemente, falleció el pasado 19 de abril, luego de sufrir un accidente doméstico.

◆ **Solidaridad del pueblo uruguayo y buen accionar de organismos públicos en la emergencia sanitaria que estamos viviendo**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera felicitar a todas las instituciones, grupos de amigos y personas en general que desde el 13 de marzo, frente a la situación que se vive por la COVID⁷-19, están trabajando para ayudar a quienes más lo necesitan. El pueblo uruguayo, en este mes que pasó, ha sido muy solidario y demuestra una vez más que, cuando se lo necesita, está a la orden. Espero que todos continuemos por ese camino, con el mismo espíritu.

También quiero felicitar a los distintos organismos públicos que trabajan en esta situación de emergencia sanitaria. Es de destacar la labor de bomberos y efectivos militares que este fin de semana se los vio fumigando en distintas zonas. Sabemos también que la Dirección General de Políticas Sociales de la Intendencia viene trabajando muy bien.

Nos gustaría ver más activa a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, sobre todo teniendo en cuenta los últimos hechos ocurridos en el departamento, y que las ciudades estén lo más limpias posibles. En ese aspecto, la Intendencia debería «ponerse las pilas».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Políticas Sociales, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, al Destacamento de Bomberos de San José, al Batallón de Infantería Mecanizado n.º 6, y a la prensa.

◆ **Sería necesario prorrogar el pago de algunos tributos departamentales**

Para finalizar, señor Presidente, quiero hacer llegar al Ejecutivo Departamental el pedido de que se ponga en paralelo a lo que está haciendo el Ejecutivo Nacional, que en esta situación de emergencia sanitaria que estamos viviendo continuamente adopta medidas para paliar la situación.

Creo que el Ejecutivo Departamental debería estudiar la posibilidad de prorrogar el pago de algunos tributos departamentales, por ejemplo, la Contribución Inmobiliaria Urbana. Por la información que se maneja públicamente, el campo es el sector que menos viene sufriendo esta situación, las mayores consecuencias se ven en las ciudades y en los centros poblados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites

solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

◆ **Registro de usuarios del transporte interdepartamental al momento de comprar los pasajes**

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta media hora previa, voy a hacer mención a dos reclamos que me hicieron llegar vecinos del departamento de San José, relacionados con la situación de pandemia que vive nuestro país.

En primer lugar, trabajadores del transporte de pasajeros, choferes y guardas, nos comentaban, producto de lo que sucedió en las últimas horas en nuestro departamento que involucró a tres ciudades, Ciudad del Plata, Libertad y San José de Mayo, que una buena medida que se podría implementar sería hacer un registro de usuarios no solo por planilla, como se está haciendo arriba de los coches, sino que cuando se compre el pasaje en las agencias también se registren datos, incluido un teléfono. Esto permitiría tener un control real y rápido de pasajeros. De esa manera, si volviera a suceder la situación de que una persona infectada con COVID-19 viajara en ómnibus, se podría contactar a los demás pasajeros.

Reitero, este planteo me lo realizaron hoy choferes y guardas del sistema de transporte público departamental y yo lo doy a conocer aquí para que se lo traslade al Ejecutivo Departamental y al CECOED⁸. En tal sentido, solicito que se les envíe la versión taquigráfica de mis palabras, así como también a la prensa.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental cierre todas las estaciones de juegos saludables del departamento**

En segundo lugar, señor Presidente, voy a reiterar un planteo que hice en la sesión extraordinaria pasada. Lo reitero para que la solicitud vaya directamente al Ejecutivo Departamental. Me refiero a que se cierren todas las estaciones de juegos saludables del departamento, puesto que pueden ser lugares de contagio. Se puede hacer ejercicio de otra manera más segura.

En la sesión extraordinaria, decía que, por más que se cerrara el Parque Rodó de la ciudad de San José de Mayo para evitar que la gente se aglomerara haciendo ejercicios, había lugares donde esas estaciones de juegos saludables estaban habilitadas y la gente las está usando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y

a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **Minuto de silencio en honor del doctor Felipe Michelini**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, vamos a reiterar el pedido de realizar un minuto de silencio en honor al doctor Felipe Michelini, compañero del Nuevo Espacio, sector de nuestra fuerza política, y luchador por los derechos humanos.

Él vivió en carne propia el último golpe de estado en nuestro país, porque perdió a su padre, que es uno de los mártires que recordamos todos los 20 de mayo. Felipe era abogado especializado en derechos humanos y justicia internacional y siempre estuvo presente y cerca de las familias que luchaban por esa causa.

En estos últimos días, seguíamos de cerca su estado de salud a través de la Edila Mirta Serena, quien nos mantenía al tanto de cómo se encontraba. Recibir la noticia de su muerte para nosotros fue terrible, porque Felipe Michelini no solo fue un legislador de nuestra fuerza política, sino que debe ser uno de los legisladores nacionales que más vino a San José. Él conocía muy bien nuestro departamento, conocía muy bien a los militantes del Frente Amplio, y nos conocía personalmente a quienes estamos acá, legisladores departamentales. En lo que me es personal, por más que no perteneciera a nuestro mismo sector, siempre nos atendía el teléfono cuando lo llamábamos para hacerle alguna consulta o trataba de darnos una respuesta a través de un tercero.

Es importante que hoy esta Junta Departamental haga un minuto de silencio en honor de alguien que fue tan cercano a nuestra fuerza política y a todo San José.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a su familia y a la prensa.

◆ **Traslado de la placa recordatoria del General Líber Seregni**

En segundo lugar, señor Presidente, hace tiempo que me comprometí a plantear en la primera hora previa que se hiciera, para que quedara constancia en actas, que se traslade la placa recordatoria del General Líber Seregni

a la puerta de entrada de la Junta Departamental. Se colocó en otro lugar y se hurtó.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Preocupación de vecinos de la zona de las viviendas de los jubilados por posible contagio**

En tercer lugar, señor Presidente, vecinos que habitan las llamadas «viviendas de los jubilados», en calle Espínola, donde era la antigua Quinta de Sacco, están preocupados porque la joven, que fue casi linchada por tener coronavirus, en estos últimos días, estuvo pidiendo comida en ese barrio.

La mayoría de esos vecinos son personas de la tercera edad y están muy preocupados por la situación, por lo que le piden al Ejecutivo Departamental que desinfecte el lugar para bajar el riesgo de contagio. Esos vecinos son parte de la población más vulnerable que tenemos.

Que la Junta Departamental haga las gestiones a través de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud del Ejecutivo Departamental para que se desinfecten esas viviendas y se lleve tranquilidad a los vecinos.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Que se instalen nuevas paradas de ómnibus en la zona de Rafael Peraza**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Para comenzar, quiero agradecerle al señor Edil Reinaldo Díaz por cederme su tiempo en esta media hora previa. También quiero felicitar y agradecer a todos lo que hicieron posible, en esta situación tan especial que estamos viviendo, que a través de la tecnología podamos seguir trabajando en la Junta Departamental de San José desde nuestro hogar.

Vecinos de la zona de Rafael Peraza están solicitando que se establezcan más paradas de ómnibus desde el kilómetro 77 hasta el kilómetro 72 de la Ruta 1. En ese tramo, los pasajeros que viajan hacia Montevideo o hacia

Colonia solamente tienen una parada. Solicitan que se tome de ejemplo lo que pasa en la Ruta 3, que cada quinientos metros hay una parada de ómnibus para que no haya gente en la ruta.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Regional IX de la Dirección Nacional de Vialidad y a la prensa.

◆ **Que se coloquen más luminarias en el camino de acceso al balneario Arazatí**

En otro orden de cosas, señor Presidente, les solicito a las nuevas autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que se coloquen dos a tres luminarias más en el camino de acceso al balneario Arazatí, porque es una salida muy peligrosa y se han producido muchos accidentes. Es más, allí hay una parada de ómnibus directos que van hacia Montevideo y la gente tiene miedo de ir a tomarlos allí por la gran oscuridad que hay.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Regional IX de la Dirección Nacional de Vialidad y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

◆ **Minuto de silencio en honor del ex-Edil Daniel Bentancor**

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito que al finalizar le media hora previa se realice un minuto de silencio en honor del ex-Edil Daniel Bentancor.

Durante cinco años fuimos compañeros de banca en esta Junta Departamental. Fue una persona muy querida, tuve un gran afecto por él. Fue compañero de la Lista 1 y del Movimiento Nacional de Rocha, junto con el Edil Manuel Larrea y un grupo de amigos. La verdad es que ha sido una pérdida muy sentida para toda la ciudadanía, en especial para el Partido Nacional.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se le envíe a su familia y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo con lo solicitado por los señores Ediles Gastón Camy y Germán González, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en honor del doctor Felipe Michelini.

(Los presentes en la sala y en la barra se ponen de pie).

(La Junta Departamental guarda un minuto de silencio).

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo con lo solicitado por el señor Edil Carlos Rodríguez, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en honor del procurador Daniel Bentancor, que fuera edil departamental, integrante de esta Casa.

(Los presentes en la sala y en la barra se ponen de pie).

(La Junta Departamental guarda un minuto de silencio).

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura.

(Se lee).

Acta 214 de la sesión ordinaria del 2 marzo de 2020. Acta 215 de la sesión extraordinaria del 9 de marzo de 2020.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta 214 de la sesión ordinaria del 2 de marzo de 2020.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 215 de la sesión extraordinaria del 9 de marzo de 2020.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa

sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría lee el punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio 833/2020 del Tribunal de Cuentas, por el que ratifica la observación de un gasto efectuada en diciembre de 2019 en la Junta Departamental de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio 3118/2019 del Tribunal de Cuentas, por el que se ratifica la observación de gastos efectuados en los meses de enero a diciembre de 2018 en la Intendencia Departamental de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar que este último punto, el 2, vuelva a comisión, porque, en su momento, se pidió información a la Intendencia y, según la secretaria Nancy, todavía no llegó.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Quisiera evacuar las dudas que pudieran haber y, si me equivoco, los compañeros ediles me pueden corregir. Se mandaron dos oficios pidiendo informaciones diferentes. Sobre el punto que se está votando hoy, el Ejecutivo Departamental mandó toda la información. Aparte, mandamos otro oficio solicitando información sobre nuevas observaciones que envió el Tribunal de Cuentas referente a otro período, del que no me acuerdo bien las fechas.

Desde mi punto de vista, no es necesario enviar el informe a comisión, porque la información ya vino. Si se quiere, pedimos un cuarto intermedio y la vamos a buscar y ya traemos el oficio que se mandó solicitando nueva información.

Es todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. No pude escuchar bien lo manifestado por el señor Edil Vassallo.

SEÑOR PRESIDENTE. El señor Edil Vassallo está diciendo que toda la información respecto al punto 2 ya vino a la comisión, que lo que está pendiente es la información que se pidió por otro oficio referida a otras observaciones; esa es la que no llegó.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

La información sobre el punto 2 vino a comisión y la manejamos. A lo que hace mención la señora edila es a otra información que se pidió después, referente a otras observaciones.

Nosotros ya evacuamos las dudas que teníamos sobre las observaciones del 2018. La información sobre las observaciones del año

2019 todavía no vino; esa es la que la secretaria Nancy dice que no vino.

Hoy estamos tratando la Rendición de Cuentas del año 2018. Seguramente esa debe ser la confusión de la señora edila Etchegoimberry.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Yo hoy hablé con la secretaria Nancy y me dijo que no vino, pero vemos en la próxima reunión cómo lo solucionamos.

SEÑOR PRESIDENTE. Para que quede claro, volvemos a votar el informe que figura en el punto 2. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 390/2020, Oficio 3057/2020 de la Intendencia Departamental de San José, solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C, la participación de grupos maragatos en el Festifolk España. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 6209/2019 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mirta Serena, quien plantea la necesidad de que se cerque el cementerio de villa Ituzaingó. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4385/2018 de la Corporación, al que se adjunta la exposición del señor Edil (S) Humberto Greno referente al estacionamiento tarifado. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4571/2018 de la Corporación, al que se le adjunta exposición de la señora Edila (S) Rosana Viera, en la que se transmiten inquietudes de vecinos de la ciudad de Rodríguez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 1401/2016 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil (S) Héctor Silvera, por la que se trasmite una inquietud de vecinos de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 4203/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edil Adriana Etchegoimberly referente al tránsito en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 3589/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Danilo Del Curti por la que se transmite una solicitud de vecinos de avenida Brasil y Rivera de nuestra ciudad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4408/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con el denominado «Mayo Amarillo». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 2663/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Alghero Giroldi referente a las obras en la avenida Calcagno. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 3180/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil (S) Humberto Greno referente al control del tránsito en el Parque Rodó de nuestra ciudad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 5517/2019 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Angelo Panzardi referente a la inquietud de vecinos de Colonia Claude Galland y Colonia Wilson. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa

sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en los Oficios 2187 y 2341/2016 de la Corporación, a los que se adjunta exposiciones de los señores Ediles Héctor Silvera y Susana Gásperi, respectivamente, relacionadas con la apertura de la Calle 5 de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Género, relacionado con la celebración del Día Internacional de la Mujer. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 16. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Género, relacionado con la desaparición física de la funcionaria de esta Corporación Romina Illescas López. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDILA MIRTA SERENA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

EDILA MIRTA SERENA. Señor Presidente: quería solicitar que se leyera el informe.

SEÑOR PRESIDENTE. Le pido disculpas, señora edila, por haberlo puesto a votación antes de darle lectura.

Secretaría le da lectura al informe de la Comisión de Género que acabamos de votar

(Se lee).

COMISIÓN DE GÉNERO

San José, 16 de abril de 2020.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: la reciente desaparición física de la funcionaria de esta Junta Departamental Romina Illescas López, ocurrida el 1.º de marzo de 2020;

CONSIDERANDO I: que ninguna pérdida humana es agradable, pero, sin duda, cuando hay un vínculo creado por el contacto diario del trabajo las miradas cambian y la sensibilidad es aún mayor. Romina era nuestra secretaria de comisión;

CONSIDERANDO II: que si bien se estaba en conocimiento sobre su quebranto de salud, nada hacía pensar en el triste desenlace tan rápidamente, que deja a los funcionarios y legisladores departamentales consternados;

CONSIDERANDO III: que sin perjuicio de que el Cuerpo, el lunes 2 de marzo pasado, realizó un minuto de silencio en su memoria, esta Asesora siente que la Comisión de Género debe realizar un homenaje, y para ello propone, en fecha a determinar cuando la emergencia sanitaria finalice, la colocación de una placa recordatoria en la tumba que guarda sus restos en el cementerio local;

ATENTO: a lo expresado precedentemente;

**LA COMISIÓN DE GÉNERO
RESUELVE**

1) Solicitar al Plenario la autorización correspondiente para proceder como se indica en el CONSIDERANDO III a colocar una placa recordatoria en la tumba que guarda sus restos en el cementerio de San José a la funcionaria de esta Casa, secretaria de la Comisión de Género, Romina Illescas López, en fecha a determinar cuando la emergencia sanitaria finalice.

Es cuanto tenemos que informar.

Adriana Etchegoimberry, Susana Gásperi, Diego Mariño, Manuel Larrea, Mirta Serena, Mariana De Los Santos.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos con la consideración de los informes de comisiones asesoras.

Punto 17. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Expediente 3094/2018, Oficio 3011/2019 de la Intendencia Departamental de San José, que contiene proyecto de decreto para nominar «Filomena Servetto Giribone de Macció» la sala del Teatro Macció. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee).

**La Junta Departamental de San José
DECRETA**

Artículo 1)- Designar con el nombre "Filomena Servetto Giribone de Macció" a la Sala Mayor del Teatro Macció, de la Ciudad de San José de Mayo.

Artículo 2) Comuníquese, publíquese etc.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo segundo es de orden, por lo tanto, queda sancionado el proyecto de decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Decreto 3214)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de diez minutos, a los efectos de poder completar el informe al que hizo referencia el señor Edil Danilo Vassallo en el capítulo Asuntos entrados.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:40).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:44).

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se ponga a consideración del Cuerpo el informe elaborado por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros por el que se otorga la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental para que las personas que trabajan en el servicio de estacionamiento tarifado puedan retomar sus tareas.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al informe.

(Se lee).

VISTO: el Oficio n.º 3123/2020 del Ejecutivo Departamental solicitando anuencia para retomar el cobro del servicio de tickets de estacionamiento tarifado a partir del 21 de abril del 2020.

**La Comisión de Presupuesto y
Asuntos Financieros
RESUELVE**

Otorgar la anuencia solicitada.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Hemos votado este informe, que se redactó en función de una solicitud del señor Intendente. Pero es de orden decir en esta sala que nosotros fuimos los primeros en criticar al señor Intendente Pedro Bidegain porque cuando tomó la resolución de suspender el servicio del estacionamiento tarifado no envió la consulta a la Junta Departamental. Luego nos envió una nota pidiendo disculpas y nuestra fuerza política las aceptó. De la forma que se ha procedido en el día de hoy, en cierta forma, subsana el error anterior.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra para fundamentar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señor Presidente.

Hubo ediles que no pudieron estar presentes en la votación, que no pudieron manifestar su voto, que se tomen como abstenciones.

Fundamentando el voto, creemos importante lo que se ha resuelto para volver a la normalidad y darles a trabajadores que se están viendo privados de cumplir sus funciones que puedan retomarlas.

Saludamos las disculpas expresadas por el señor Intendente al Frente Amplio y que las hayan aceptado. Todo fue hecho dentro del marco de premura y necesidad. Creemos que es importante que el sistema político tenga la capacidad de poder articular y conciliar

posiciones, todo de buena fe, como ha sido el accionar de todos los actores políticos en este tiempo.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Para que no queden dudas sobre el informe de la Comisión de Presupuesto que figuraba como punto 2, quiero decir que encontré el relacionado de la comisión del 4 de marzo de 2020, y allí dice que se envió al Ejecutivo Departamental, a través de la Nota 492/2020, la solicitud de información que nosotros decíamos que no había llegado y que no tiene que ver con el punto 2 que se votó. La información referente al punto 2 sí llegó y fue analizada en comisión.

Gracias, señor Presidente.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría de lectura a una moción urgente que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE

San José de Mayo, 20 de abril de 2020

Junta Departamental de San José

Señor Presidente

Edil Juan Martín Álvarez

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente y de acuerdo a nuestro Reglamento Interno, solicito a usted incluir en el orden del día de la sesión ordinaria la siguiente moción urgente: Para exponer en Sala sobre tránsito.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente

Javier Gutiérrez. Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias a los señores y a las señoras ediles

por incluir este tema en el orden del día. No recuerdo bien, pero esta moción la ingresé el 12 de marzo, luego el devenir de los hechos hizo que el 16 de marzo no tuviésemos sesión. En algún momento dudé en mantenerla en el orden del día, pero la dejé porque entiendo que el tema tránsito ha sido siempre complejo en nuestro departamento. Además, tiene vinculación con lo que es la gestión de la ciudad, con lo que es la gestión del departamento y con la vida de los ciudadanos y ciudadanas.

Le puse un título bastante amplio al tema, hablar de tránsito, porque sé que cuando se empieza a tratar un tema específico, el debate se dispara y se vuelve bastante extenso. El tránsito es uno de los temas que más atrae la atención. ¡Vaya si el señor Presidente de la Junta Departamental sabe de eso, ya que fue director general de tránsito de la Intendencia!

Particularmente me motivó a la presentación de esta moción un tema vinculado a un planteo que realicé en reiteradas oportunidades en esta Junta Departamental y sobre el que nunca he tenido respuestas, y que, lamentablemente, ha tenido consecuencias vitales para muchos ciudadanos de San José.

Antes de comenzar, quisiera decir que podría haber hecho este planteo mediante una media hora previa, pero ya he utilizado ese mecanismo y, reitero, no he tenido respuesta. Quizás ahora a este plenario le pueda interesar también trasladar alguna inquietud sobre el tránsito al Ejecutivo Departamental.

El 29 de febrero de 2016, a menos de un año de gestión en esta legislatura, manifesté en una media hora previa varios puntos vinculados al tránsito, uno de ellos, por ejemplo, era la cantidad de personal del cuerpo inspectivo. En ese momento, estábamos discutiendo el Presupuesto Quinquenal y planteábamos la necesidad de incrementar el número de inspectores, que se podía hacer un esfuerzo en esa materia. También planteamos la posibilidad de que se flecharan algunas calles para evitar problemas de tránsito. Voy a leer textualmente lo que dije ese día.

También relacionado al tránsito, señor Presidente, queremos mencionar que se debería estudiar, desde el punto de vista técnico, el aumento de calles con flechado, sobre todo pensando en la zona comprendida entre Manuel Oribe hasta Antonio Lavalleja y desde Manuel D. Rodríguez hasta Luis Alberto de Herrera, donde luego de pasar la avenida Manuel Oribe sigue el flechado solo un tramo, hasta Di Martino. En esa zona, realmente se generan situaciones complejas, puesto que no se sabe cuál es la preferencia, porque vienen de ambos lados a alta velocidad; eso lo hemos comprobado personalmente.

Luego, en octubre de ese año, en una media hora previa, volví a insistir en el flechado de las calles, y reiteraba la solicitud por un tema muy importante que el Ejecutivo Departamental no había respondido. En esta otra oportunidad, decía que me parecía que la calle Rivera debía ser flechada, y sigo sosteniendo lo mismo, aunque sé que es un asunto muy discutible. También planteé mi preocupación por el flechado de algunas otras calles, sobre todo de las que ya había planteado, que eran las que van desde la avenida Oribe hasta la avenida Lavalleja. Este segundo planteo lo hice en octubre de 2016, por lo que entendí que el tiempo transcurrido desde el primer planteamiento no era tanto, pero seguí reclamando porque como vecino de la zona veía que la situación era, y es, muy preocupante, alarmante.

Luego, el 17 de julio del año 2017, hice otra vez el planteo. Voy a leer textualmente.

En la noche de hoy, queremos hacer un planteo que ya hemos hecho en esta Junta Departamental, pero aún no hemos tenido respuesta. Sinceramente, creemos que no es de tan difícil solución, porque no le implica a la Intendencia una erogación. Lo que hay que hacer es visualizar el problema y buscarle una solución.

Este asunto lo hemos conversado directamente —inclusive en algunas instancias informales— con el Director General de Tránsito de la Intendencia, que ha reconocido que hay un problema con el flechado de las calles que van desde la avenida Manuel Oribe hasta la avenida Juan A. Lavalleja, como así también en las calles que van desde la avenida Luis Alberto de Herrera hasta la avenida Manuel D. Rodríguez.

En esas calles se ha producido una serie de accidentes de tránsito —sobre todo con motos— que es preocupante. Hasta ahora, por lo que sabemos, no hemos tenido que lamentar la pérdida de ninguna vida humana, pero no se puede dejar de reconocer que la circulación por esas cuadras es bastante compleja y peligrosa.

De hecho, todo el tramo entre la avenida Manuel Oribe y la calle Di Martino, que va desde la avenida Manuel D. Rodríguez hasta la avenida Luis Alberto de Herrera es confuso en su flechado. Además, el otro día, un camión de la Intendencia cargado de ramas circuló raudo por la calle Luis Batlle Berres —viniendo desde la avenida Juan A. Lavalleja hacia el Centro— hasta la avenida Manuel Oribe. Indudablemente, ahí hay problemas de señalización porque ni siquiera los propios funcionarios de la Intendencia detectan si es una calle flechada. Entonces, no podemos pedirles a los ciudadanos que respeten el flechado de

las calles. Por ese motivo, entendemos que se deberían flechar nuevamente todas esas calles y realizar un control más estricto en la zona.

Esto último lo decía porque hasta un camión de la Intendencia circulaba a contraflecha y eso nos llamó poderosamente la atención.

Cada vez que vemos al Director General de Tránsito Marcos Reyes seguimos insistiendo con nuestro planteamiento. En algunas oportunidades, me contestó que estaba previsto hacerlo luego de que se culminaran las obras de carpeta asfáltica, pero lo que pasa es que este tema realmente es complejo para los vecinos de la zona y para aquellos que circulan por esas calles. El 5 de marzo de 2020, hubo un accidente en la intersección de Oribe y Presbítero Bentancur, calle que está dentro del cuadrante al que hacíamos referencia en la media hora previa. Es un cruce en donde reiteradamente hay accidentes, muchos accidentes.

También es complejo el cruce de Ansina y Oribe. Hay carteles de PARE sobre Ansina, es decir, la preferencia la tienen los que circulan por Oribe, pero, generalmente, cruzan primero los que vienen por Ansina. En ese cruce no se han producido grandes accidentes porque hay un badén que obliga a los conductores a disminuir la velocidad, lo que no ocurre en Oribe y Presbítero Bentancur, donde hay muchos accidentes complejos, que suelen incluir a gente joven en moto.

El 6 de marzo de 2020, hubo un accidente en el cruce de Zorrilla y Larriera, en el que, lamentablemente, falleció una señora. Ese mismo día también hubo un accidente en el cruce de Presbítero Bentancur y Rincón. Este cruce no está ubicado dentro del cuadrante al que hacíamos mención, pero lo traigo a colación porque Presbítero Bentancur es doble vía y en ese cruce Rincón también es doble vía, es en el único tramo que no está flechada. En ese cruce se producen situaciones realmente complejas. No lo incluí en las medias horas previas que mencioné, pero si lo mencioné en otras; incluso, he estado hablando de esa situación con el señor Edil Vassallo, que es vecino de la zona.

Sé que informalmente al Director de Tránsito se le ha planteado la posibilidad de poner algún destellador para que se aminore la marca. Pero ¿por qué no estudiar el flechado de Presbítero Bentancur? Sabemos que es una zona compleja, que es una calle que llega hasta la Terminal de Ómnibus, pero solo ese es el cruce complejo, porque el resto son cuadras son cortas, la continuación de Colón, Sarandí, 25 de Mayo, Treinta y Tres, son cortas y no se generan mayores dificultades. Presbítero Bentancur llega hasta la Terminal, en el cruce con Artigas, y ahí también ha habido varios

accidentes.

El 11 de marzo, hubo otro accidente en Larriera y Ansina. El 23 de marzo, hubo otro accidente en Di Martino y Bengoa. El 30 de marzo, hubo otro accidente, con una persona fallecida, en Di Martino y Ciganda. Es decir, desde el 5 hasta el 30 de marzo de 2020 hubo seis accidentes de tránsito. Es más, hoy, cuando venía para la Junta Departamental, cuestionándome si era pertinente o no hacer este planteo en estos tiempos de pandemia, de complejidad, al salir de mi casa, yo vivo por Di Martino, retrocediendo el auto marcha atrás, miro para el costado y veo dos motos por Di Martino, que evidentemente eran pareja porque venían uno con cada niño, entrefrenan y doblan en Luis Batlle Berres de Este a Oeste, a contraflecha. Es natural ver como vienen de Este a Oeste. Debemos recordar que el tramo de Oribe a Di Martino está flechado de Este a Oeste como de Oeste a Este, continúa el flechado que viene desde el Centro.

Al venir a la Junta veo esa situación, que ya es normal, aunque no deba ser así. Sigo circulando por Di Martino y cuando llego a Bengoa veo una camioneta que viene desde Este a Oeste como si tal cosa, ahí en la verdulería Belén y cruza directamente por Bengoa a contraflecha, me imagino que hasta Oribe, porque, si no, le iba a ir muy mal a ese conductor.

Realmente, cuando uno ingresa a esos tramos que son flechados, lo hace con la confianza de que no va a venir alguien circulando a contraflecha. Que no se respete el flechado de las calles genera inconvenientes, porque normalmente nadie sabe quién tiene preferencia.

Esto de pensar la pertinencia o no del planteo y de poder hacerlo en la jornada de hoy, no fue por un tema de oportunidad, porque vi que en un mes hubo seis accidentes de tránsito, lamentablemente con dos fallecidos, cumpliéndose lo que veníamos vaticinando, sino porque es un tema de salud pública. Ya hemos dicho en varias oportunidades que el tema del tránsito es un tema de salud pública.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: le solicita una interrupción el señor Edil Pablo García, ¿se la concede?

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se le extienda el tiempo de exposición al señor edil mocionante.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Edil García.

Realmente este es un tema que nos preocupa, que lo hemos planteado en reiteradas oportunidades. Si ustedes le preguntan al Director General de Tránsito, va a confirmar que se lo he planteado en reiteradas oportunidades. Y la respuesta ha sido que una vez que completen la respuesta ha sido que primero se va a completar la colocación de la carpeta asfáltica y luego se va a avanzar en el flechado de las calles que hemos mencionado. Aquí quiero hacer un paréntesis, la construcción de la carpeta asfáltica es muy bueno, mejora la calidad de las calles, pero también las convierte en una especie de trampa mortal porque los que transitan por allí piensan que es una pista. En algunos cruces es como si se estuviera jugando a la ruleta rusa, hay que frenar en todas las esquinas y tener mucho cuidado.

Con la moción lo que nosotros pretendíamos era que, visto que se ha planteado en varias oportunidades el flechado de tramos de las calles mencionadas y que se ha constatado un multiplicidad de accidentes de tránsito, la Junta Departamental resolviera recomendarle al Ejecutivo Departamental que estudie la posibilidad de flechar las calles de la zona descrita en las medias horas previas que realicé y hoy mencioné, como un pedido del Cuerpo. La situación se ha hecho llegar a la Intendencia mediante informes de comisión de esta Junta Departamental, ahora buscamos que el pedido vaya con el respaldo del Cuerpo.

Técnicamente se podría contar con la intervención del ingeniero Facello o con la de algún otro técnico para que ver cuál es la mejor solución. A mí me cuesta hacer una recomendación específica. Creo que la situación se tiene que encarar con otras herramientas.

Era lo que quería expresar, y estoy a la orden para ampliar mi exposición si algún edil lo cree conveniente.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL DANILO DEL CURTI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Muchas gracias, señor

Presidente.

Quería aportar algo a lo que decía el señor Edil Javier Gutiérrez. Él expresó que las calles con carpeta asfáltica quedaron como si fuera una pista, y eso es porque la carpeta asfáltica quedó bien. Comparto que hay gente que cree que las calles son pistas de carreras.

Yo quería pedir, si fuera posible, que cuando se termine el arreglo de una calle se le pinte, a la que corresponda, la cebra. Por ejemplo, en las calles Di Martino y Larriera, frente al Hospital, las calles se hicieron ya hace un buen tiempo, pero las cebras no se pintaron y la gente cruza, pero conductores no ven que tienen que parar y siguen de largo. He visto varios problemas por ese motivo.

Mi pedido concreto es ese, que cuando se termine el trabajo en una calle, cuando ya no haya más nada que hacerle, cuando corresponda, se pinten las cebras lo más rápido posible.

Gracias, señor Presidente.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Quería decirle al señor edil mocionante que me parece muy oportuno su planteamiento, contrariamente a lo que él tal vez pensaba cuando venía para acá, porque soy de los que considera que la Junta Departamental no puede ser monotemática en este tiempo, no podemos hablar de una sola cosa, tenemos que seguir trabajando. Lo dijimos en la sesión extraordinaria que el propio Frente Amplio pidió hace unos días. Debemos hacerle saber al Ejecutivo Departamental, al Gobierno Nacional y al pueblo de San José que esta Junta Departamental va a seguir actuando.

¡Vaya si es importante el tema del tránsito! El año pasado en San José murieron más personas en siniestros de tránsito que los que han muerto por esta epidemia, que nos toca a todos. No voy a entrar en comparaciones porque no son situaciones para comparar, estoy lejos de eso. Sí creo que las preocupaciones hay que manifestarlas, hay que traerlas a la Junta Departamental. El señor Edil Gutiérrez, con buen criterio, trajo un planteo razonable que hay que defender, que hay que apoyar, porque todos los días estamos viendo cosas como las que él describe, y no solo en San José de Mayo, sino en todo el departamento. Es momento de alzar la voz en algunos temas, aunque parezca que no sea la ocasión por la catarata de información que nos rodea sobre todo lo que nos está pasando. Nos debemos esa libertad, hay que seguir trabajando y aportarle ideas al Gobierno

Departamental, al Gobierno Nacional y al pueblo en general.

Yo apoyo lo que plantea el señor edil mocionante. No puedo dejar de decir que he planteado este tema más de una vez en esta Casa y lo voy a seguir reiterando hasta el último día que esté acá adentro. Quizás me vaya y no vuelva a estar acá, pero voy seguir planteado desde afuera que esta Junta Departamental merece y necesita una comisión de tránsito y seguridad vial.

Nosotros, como órgano deliberativo de este departamento, debemos trabajar en visualizar cómo va a ser nuestra movilidad en los próximos años, más aún con todo esto que está pasando. Hay que repensar, imaginarnos cosas y soñar, crear, pero para eso necesitamos trabajar en una comisión que trate temas específicos de tránsito. Pero hasta el momento, así como el señor Edil Gutiérrez no ha tenido ningún tipo de respuesta del Gobierno Departamental a sus planteos, yo tampoco he tenido respuesta al planteo de crear una comisión específica de tránsito, y tampoco la he tenido de la oposición ni de mi propia fuerza política. Alguien en algún momento va a tener que escribir unas líneas y hacérmelas llegar por *mail*, porque no recibo papel, y hacerse cargo.

Nada más, señor Presidente.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Muchas gracias, señor Presidente.

Comparto las palabras de los señores ediles que hicieron uso de la palabra, porque también he tratado varias veces en medias horas previas el tema del tránsito. Hay que hacer un esfuerzo mayor.

Hoy escuchaba a un especialista hablar de lo que va a ser la «nueva normalidad» después de esta pandemia, y entre otros temas habló sobre los cambios que van a tener las comunicaciones y el transporte. Debemos abordar con mucha responsabilidad esos cambios, que se suman a los problemas que ya tenemos.

Es el tema tránsito es muy delicado; se ha tratado varias veces en esta Junta Departamental, y creo que debemos hacer un mayor esfuerzo para lograr dar soluciones. Nosotros desde nuestro partido se lo pedimos el Ejecutivo Departamental, más allá de que toda esta situación de emergencia sanitaria haya sacado de contexto lo que se tenía programado hacer.

Sin duda, en esto de la nueva normalidad, vamos a tener que volver a los temas en los que se venía trabajando y para ello, como

decía, pedimos mayor esfuerzo y mayor coordinación entre las intendencias y el Ministerio del Interior. Sabemos que se había comenzado hacer algunas cosas que se venían proyectando, pero, como decíamos, la situación actual cambió lo que se tenía planificado hacer. No obstante, nosotros nos sumamos a pedir y hacer un mayor esfuerzo, pensar en lo que se viene y proyectar qué y cómo se va a hacer.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Gracias.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:17).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:29).

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

No hay ni que decir que saludamos que este tipo de iniciativas lleguen a este Cuerpo para poder pensar en cómo podemos agilizar la tarea del Ejecutivo Departamental.

En primer lugar, como bien señalaba el edil mocionante, si bien no somos técnicos en la materia, podemos presumir que el flechado de las calles referidas provocaría una disminución de accidentes de tránsito, pero creemos, como así lo indica la moción, que primero debe estudiarse la posibilidad de instaurar esa medida a través de un estudio de factibilidad que confirme que se trata de una buena solución. Quien les habla, desde el punto de

vista técnico, no lo puede discernir. Incluso, estaba mirando algunas recomendaciones de organismos internacionales en relación a estos asuntos, en el sentido de cómo este tipo de medidas pueden solucionar algunos problemas, pero también pueden generar una especie de inseguridad en la población, porque la gente está acostumbrada a seguir el sentido que las calles tienen desde hace años. No obstante, como decía, estamos de acuerdo en que este tema se estudie, para lo cual si hay que contratar a algún técnico que se lo contrate, que se recabe la información que debe recabarse y que, así, el Ejecutivo Departamental dé tratamiento a este tema.

También quiero proponer, si se puede agregar a la moción que se ha redactado, la posibilidad de incluir las tareas de fiscalización y control en este tipo de zonas a través de nuevas tecnologías, que son muy importantes y vienen avanzando a gran velocidad. Yo ya se lo he consultado al Director General de Tránsito cuando compareció en esta Junta Departamental. Quizás sea bueno incursionar en ese tipo de medidas para lograr salvaguardar vidas y disminuir la cantidad de accidentes de tránsito y, en caso de que se sucedan, que las lesiones en las personas sean las más leves posibles, que es lo que todos queremos, de forma de preservar recursos humanos fundamentales.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha hecho llegar una moción a la Mesa. Por Secretaría se le da lectura. Luego consideraremos el agregado propuesto por el señor Edil Larrea.

(Se lee).

MOCIÓN

Visto que en varias oportunidades se ha planteado la necesidad de flechar la zona comprendida entre Manuel Oribe hasta Antonio Lavalleja y desde Manuel D. Rodríguez hasta Luis Alberto de Herrera.

Considerando que en la zona definida se han constatado una multiplicidad de accidentes con intervención policial.

La Junta Departamental resuelve recomendarle al Ejecutivo Departamental que estudie la posibilidad de flechar la zona comprendida entre Manuel Oribe hasta Antonio Lavalleja y desde Manuel D. Rodríguez hasta Luis Alberto de Herrera.

Javier Gutiérrez. Edil Departamental

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Señor Presidente: estoy de acuerdo con el planteo del Edil Manuel Larrea, por lo que solicito un cuarto intermedio de dos minutos para que se redacte el agregado a la moción.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:34).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:37).

Por Secretaría se dará lectura a la parte resolutive de la moción con el agregado que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

La Junta Departamental resuelve recomendarle al Ejecutivo Departamental que estudie la viabilidad de flechar la zona comprendida entre Manuel Oribe hasta Antonio Lavalleja y desde Manuel D. Rodríguez hasta Luis Alberto de Herrera. Asimismo, que se incorpore al estudio la factibilidad de incorporar nuevas tecnologías en la zona en cuestión, como instrumento en la prevención de siniestros de tránsito.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción de resolución. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **Apartado VII. Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría lee el punto a consideración.

(Se lee).

Moción presentada por el señor Edil Pablo

García para exponer en sala sobre dos temas relacionados con Ciudad del Plata: 1) Entubado de calle Juan Zorrilla de San Martín. 2) Pistas de motocross.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:39).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:41).

Juan Martín Álvarez
Presidente

Andrés Pintaluba
Secretario General

NOTA FINAL: La expresión «señora Edil» se registra por solicitud expresa de las legisladoras que se nombran en esa oportunidad.

ANEXO

- 1) **PLOT** Plan Local de Ordenamiento Territorial
- 2) **COVIPINO** Cooperativa de Viviendas Rincón del Pino
- 3) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Transmisiones
- 4) **MVOTMA** Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- 5) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 6) **CONAPROLE** Cooperativa Nacional de Productores de Leche
- 7) **COVID** **coronavirus disease**
- 8) **CECOED** Centro Coordinador de Emergencias Departamentales